emserfusa ESP	ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO JUR-F-22
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 1

Fusagasugá, 01 de abril de 2024

Señores
AMERIKA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.
NIT: 900.633.782-2
Dirección: Carrera 54 No. 72 – 142, Piso 2.
Teléfono: 3589000
Email: info@amerikati.com
Barranquilla – Atlántico.

Medios de Escogencia: INVITACIÓN ÚNICA OFERTA (SERVICIO DE UN SOFTWARE PARA FORTALECER LA OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS BIENES ASOCIADOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ – EMSERFUSA E.S.P.)

Referencia: **COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA.**

Respetados señores,

Me permito comunicarle que la propuesta radicada el 26 de marzo de 2024, presentada dentro del proceso de Invitación Única Oferta, ha sido aceptada de conformidad con el Capítulo VI. MEDIOS DE ESCOGENCIA numeral 1. ÚNICA OFERTA, 1.1 Procedencia, 1.2 Tramite, literal g, del Manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P.

Una vez notificado del presente documento por parte de la Oficina Asesora Jurídica, deberá acatar los direccionamientos de la misma para la firma del respectivo contrato en la plataforma de Secop II, lo cual deberá hacerse dentro de los términos otorgados. Se le notifica que una vez firmado el contrato contará con los días establecidos en la minuta contractual para allegar las respectivas pólizas en caso que aplique; de no cumplir estos términos la Empresa hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta, cuando sea exigible según el medio de escogencia.

Cordialmente,

JOSÉ ISAÍAS JARAMILLO GUZMÁN
Gerente

Vo.Bo. Dr. Diego Felipe García Vélez – Profesional Universitario Oficina Jurídica.

Elaboró: Sergio Alejandro Guerrero Castellanos – Apoyo Técnico – Oficina Jurídica.